	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-09
		Versión: 3
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 22/01/2016
		Página 1 de 2

Nro.	004	Fecha:	06	de	febrero	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: prestación de servicios	Nro. 210 del 14 de marzo de 2022		
No. Compromiso Presupuestal	RP RP0520 del 15/03/2022	Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.008.24.42.03 2.3.2.02.02.007.24.42.01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO Y ALQUILER DEL SERVICIO DE ANTENA REPETIDORA.		
Interventor(es) y/o supervisor(es):	TULIA IRENE RUIZ GARCIA, Secretaria de Movilidad		
Contratista:	SERVI - RADIO S.A.S., identificada con el NIT. 811.000.041 - 4, representada legalmente por el señor MIGUEL ANDRÉS MIESSLER AGOSTA, identificado con la cédula ciudadanía Nro. 98.669.645		
Valor del contrato:	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($29.155.000)		
Duración del contrato:	NUEVE (09) MESES.		

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Apartadó - Antioquia y SERVIRADIO S.A.S., representada legalmente por el señor MIGUEL ANDRES MIESSLER ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.669.645, se celebró el Contrato de prestación de servicios Nro. 210 del 14 de marzo de 2022, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO Y ALQUILER DEL SERVICIO DE ANTENA REPETIDORA" por un valor de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. ($29.155.000) y un plazo de NUEVE (09) MESES.

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día 22 de marzo de 2022, quedando como fecha de terminación el 05 de enero de 2023.

- Que mediante Otrosí Nro. 01. Se modifica la **CLÁUSULA SEXTA "PLAZO",** de nueve (09) y Quince (15) días, se le reduciría los quince (15) días **que dando** en este caso un plazo de NUEVE (09) meses, dando como fecha de terminación el día Veintiuno (21) de diciembre de 2022.

- Que mediante Otrosí Nro. 02 se modifica la **CLAUSULA PRIMERA:** modificar la cláusula primera **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** Que, revisada la etapa de planeación del contrato, se evidencia que hubo un error en la digitación de los valores de los presupuestos en los ítems 1 y 2 del numeral 3.1; el cual, corregido, quedará de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA
1	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos (incluye repuestos) de comunicación utilizados por los agentes de tránsito	U	17	$ 205.882	$ 245.000	$ 665.000	$ 4.165.000
2	Alquiler de antena repetidora, 25 W, duplexador de paso ubicada en el Municipio de Apartadó. El sitio donde se encuentre ubicada la antena repetidora deberá ser suministrado por el proponente durante toda la vigencia fiscal La frecuencia con la que debe trabajar la repetidora será la Tx161.7375, Rx161.7375, en la red número 1: 7' 54' 35' N, 76' 32' 20' W.	U	1	$ 2.333.333	$ 2.776.666	$ 3.989.999	$ 24.990.000
TOTAL							**$ 29.155.000**

- Que el Contratista presentó factura electrónica de venta Nro. FE 4093 del 30 de enero de 2023, por los servicios efectivamente prestados del 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2022

- Que, al momento de la terminación del contrato, queda un saldo por ejecutar a favor del Municipio por valor de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRES PESOS M.L. ($735.003), el cual se reintegra al presupuesto del Municipio de Apartadó, este valor corresponde a que no fue necesario realizar todos los mantenimientos de los radios de comunicación de los agentes de tránsito.

- Que el interventor y/o supervisor recibe a satisfacción el servicio y/o suministro por parte del contratista.

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato)

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Pago Acta Nro. 004	29.155.000	$24.418.330	$4.001.667	$735.003

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-09
		Versión: 3
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 22/01/2016
		Página 1 de 2

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Fortalecimiento al programa de movilidad y transporte sostenible en la ciudad Líder municipio de Apartado	2.3.2.02.02.007.24.42.01	$ 2.776.666
Fortalecimiento al programa de movilidad y transporte sostenible en la ciudad líder municipio de Apartado – Superavit	2.3.2.02.02.008.24.42.03	$1.225.001

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de **CUATRO MILLONES UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($4.001.667)** correspondientes al **Acta de Pago Nro.004**, según tabla adjunta.

TULIA IRENE RUIZ GARCIA
Secretaria de Movilidad
Supervisora

proyecto: P/O Liudis Alicia Murillo Palacios